

Zaragoza 25 de Noviembre de 2016

Aclaración Normativa de Promoción 2017

Ante las dudas surgidas respecto a la normativa de promoción del 2017 se ha decidido que:

Cada Entrenadora presentará a sus gimnastas y equipos en el Nivel que considere oportuno, sin la obligación de ir posteriormente al Campeonato de España en el Nivel Base.

Evidentemente aquellas que luego vayan a ir a Copa o Campeonato de España Base tendrán que respetar la normativa que envió la Federación Española.

FEDERACION ARAGONESA DE GIMNASIA